



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N°

13 6 / 0 4

Salta, 19 MAY 2004,
Expediente N° 12.011/02.

VISTO:

La Resolución Interna N° 152/02, mediante la cual se aprueba el tema de tesis del alumno Felipe Antonio LESCANO, L.U. 31.261, de la Carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que el alumno presenta el trabajo final del mismo denominado "Factores de riesgo de enfermedades cardiovasculares en los ingresantes a la Carrera de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta Año 2.000", cumpliendo de este modo con los requisitos establecidos en los artículos 11, 12 y 13 de la Resolución Interna N° 093/01 y su modificatoria N° 216/91.

Que en cumplimiento con lo fijado en el Artículo 14 de la norma anteriormente citada, la Comisión de Carrera de Enfermería en su informe de fs. 36 vuelta, propone la constitución del Tribunal Examinador para el examen oral de Tesis.

POR ELLO;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Fijar como fecha de examen oral de Tesis en que será examinado el alumno Felipe Antonio LESCANO, L.U. N° 31.261 de la Carrera de Enfermería, el día 02 de Junio de 2.004 a horas 17:00.

ARTÍCULO 2°.- Constituir el Tribunal Examinador de la siguiente manera:

Miembros Titulares:

Lic. CORREA ROJAS, María del Valle
Med. ALEMAN, Alberto
LIC. RODRIGUEZ, Rosa Ester



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- Nº **136104**

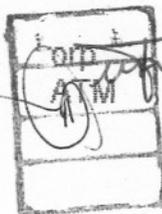
19 MAY 2004,
Salta,
Expediente Nº 12.011/02.

Miembro Suplente:

Lic. VILTE, Yolanda Gloria

ARTÍCULO 3º.- Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el examen de Tesis.

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Miembros del Tribunal Examinador, alumno interesado y siga al Departamento Alumnos de esta Facultad, para su toma de razón y demás efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud